



Citar este número al responder:
0741 – 318362024

Guadalajara de Buga, 21 de abril de 2025

Señor:
LUIS HERNANDO CACERES VALENCIA
Sin domicilio conocido

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO SIN DOMICILIO CONOCIDO DE LA RESOLUCIÓN 0740 NO. 0741 – 3647 "POR LA CUAL SE CORRIGE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL 0741-039-002-163-2012" DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2025

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dar Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso por dirección desconocida, en los términos que a continuación se enuncian:

NOTIFICACIÓN POR AVISO POR DIRECCIÓN DESCONOCIDA

EXPEDIENTE:	0741-039-002-163-2012
ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA	RESOLUCIÓN 0740 NO. 0741 – 3647 "POR LA CUAL SE CORRIGE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL 0741-039-002-163-2012"
FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO	2 DE ABRIL DE 2025
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ	DIRECTORA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC
RECURSO QUE PROCEDE	NO PROCEDE RECURSOS

Se fija el presente aviso en la página web de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC, así como también, en la cartelera que para este fin tiene

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0741 – 318362024

dispuesto la DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR DE LA CVC en su sede en Guadalajara de Buga, acompañado de copia íntegra de la Resolución 0740 No. 0741 – 3647 “Por la cual se corrige la actuación administrativa del procedimiento administrativo sancionatorio ambiental 0741-039-002-163-2012” de fecha 2 de abril de 2025. Se fija por el término de (5) cinco días.

FIJACIÓN ()

DESFIJACIÓN ()

Se Advierte que, la notificación se encuentra surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Adjunto se remite copia íntegra del auto arriba descrita, conformado por diez (10) páginas.

Cualquier información en la sede ubicada en el Kilómetro 1 vía la Habana en el Instituto de Piscicultura (enseguida Batallón Palacé) municipio de Guadalajara de Buga, teléfonos 2379510, o por medio del canal virtual en el enlace <https://pqrweb.cvc.gov.co/>.

Para constancia firma,


KELLY JOHANA MARÍN OROZCO
Técnico Administrativo DAR Centro Sur

Anexo: Resolución 0740 No. 0741 – 3647 de 2025 (10 páginas)

Proyectó y elaboró: Luis Alfonso Rengifo González –Abogado contratista 

Archívese en: 0741-039-002-163-2012

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2